



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 76

No. Exp.: Ord. XXVII/2023

Asunto: Se le remite certificación
aprobación Decreto No. 29183

07798

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
1 JUN 2023
HORA 13:18

INFOLEJ
2018-LXIII

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Aunado a un cordial saludo, le informo que, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 25 de mayo del 2023 se dio cuenta al Ayuntamiento en Pleno, del proyecto de Decreto No. 29183, el cual fue aprobado en sus términos, por mayoría calificada de votos.

Se anexa para su conocimiento copia certificada del documento en referencia, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier aclaración o información al respecto.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 29 de mayo de 2023



ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS

Secretario General del H. Ayuntamiento

Constitucional de Tequila, Jalisco

Administración 2021-2024

C.c.p. Archivo
AMMC/mgmtm*



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: S.G. 035/23

Exp.: Ordinaria 27

Asunto: Certificación Acuerdo

El que suscribe, Abogado y Maestro en Administración Alan Marcos Mata Covarrubias, en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 25 de mayo de 2023, en el Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, inciso 1, a solicitud del Presidente Municipal, se aprobó lo siguiente:

".....CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PROYECTO DEL DECRETO 29183/LXIII/23 QUE RESUELVE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO....."

Doy fe.-----**-CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 26 de mayo de 2023



**ABOGADO Y MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**

Secretario General del Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco
Administración 2021-2024

C.c.p. Archivo.
AMHC/mgtrm